



TRIBUNAL DE CUENTAS

RES. INT. 095/2022

**RESOLUCION ADOPTADA POR EL
TRIBUNAL DE CUENTAS
EN COMISION GENERAL
DE FECHA 21 DE JULIO DE 2022**

(E. E. N° 2022-17-1-0002703, Ent. N° 2623/2022)

VISTO: la Resolución Interna N° 067/2022 de fecha 1 de junio de 2022, disponiendo el llamado a concurso para proveer la función de Director del Departamento de Gestión del Capital Humano;

RESULTANDO: 1) que, mediante al referida Resolución se aprobó la descripción del perfil de la función a proveer y las bases particulares del llamado;

2) que, se designó en calidad de primer miembro del Tribunal de Concurso al Sociólogo Ruben Cardozo (suplente del Ministro Ing. Miguel Aumento) como titular y al Ministro Dr. Álvaro Ezcurra como alterno;

3) que, el acto administrativo previó la elección de un segundo miembro del Tribunal de Concurso en calidad de representante de los funcionarios, tanto titular como suplente, realizada en idénticas condiciones a las previstas en el Reglamento General para los Ascensos;

4) que, se dispuso que se realizaran las gestiones correspondientes ante la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad de la República, con el fin de que ésta proponga docentes idóneos en la materia, a los efectos de su designación como tercer miembro - titular y suplente -, para integrar el referido Tribunal de Concurso, y para dar el soporte técnico y logístico necesario para el buen desarrollo del procedimiento de concurso;



TRIBUNAL DE CUENTAS

5) que, se dispuso que en los aspectos no regulados por ese acto administrativo, sea de aplicación por integración y analogía lo dispuesto en el Reglamento General para los Ascensos;

6) que, el artículo 23 del Reglamento señalado estipula que la integración de los Tribunales será publicada de tal forma que asegure su conocimiento por parte de los funcionarios;

7) que, se estableció que se comunicase a la Asociación de funcionarios del Tribunal de Cuentas para que ésta designe un veedor, cuya participación será en iguales términos que en lo dispuesto en el Reglamento General para los Ascensos;

8) que, se ofició a la Oficina Nacional de Servicio Civil solicitándole su apoyo para la elaboración y realización de la prueba psicotécnica laboral prevista en las bases de este llamado;

CONSIDERANDO: 1) que, con fecha 20 de junio de 2022, la Esc. Julia Mirás procedió a corroborar el número de votos obtenidos por cada funcionario seleccionado en calidad de representante de los funcionarios, labrándose el acta correspondiente, resultando electa la Cra. Olga Santinelli como titular y la Cra. Rosmarie Atanasiú como suplente;

2) que, por correo electrónico remitido el 24 de junio de 2022, la Asociación de Funcionarios del Tribunal de Cuentas informó que los veedores designados por ésta para este llamado a concurso son el Cr. Pedro García y la Sra. Rocío Mignone, en calidad de titular y suplente respectivamente;

3) que, con fecha 27 de junio de 2022, el Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad de la República, resolvió brindar el soporte técnico y logístico solicitado, y designó como integrante del Tribunal del Concurso a la Profa. María Gabriela Pintos como titular y al Profa. Inés Vázquez como suplente;



TRIBUNAL DE CUENTAS

4) que, con fecha 27 de junio de 2022, el Director de la Oficina Nacional de Servicio Civil - ONSC - resolvió designar a las funcionarias Licenciadas Paola Meneghetti, Claudia Archimant y Jacqueline Santín, para prestar asistencia técnica en la elaboración y realización de la prueba psicotécnica laboral prevista en las bases del llamado;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

EL TRIBUNAL ACUERDA

- 1) Designase como integrante del Tribunal de Concurso conformado para proveer la función de Director del Departamento de Gestión del Capital Humano, en calidad de representante de los funcionarios, a la Cra. Olga Santinelli como titular y a la Cra. Rosmarie Atanasiú como suplente;
- 2) Aceptase la designación realizada por la Facultad de Ciencias Económicas y Administración de la UdelaR, como integrante del referido Tribunal en calidad de miembro externo al organismo, Profa. María Gabriela Pintos como titular y al Profa. Inés Vázquez como suplente;
- 3) Tómese conocimiento de los veedores designados por la Asociación de funcionarios del Tribunal de Cuentas, Cr. Pedro García y Sra. Rocío Mignone, titular y suplente respectivamente;
- 4) Tómese conocimiento de la designación de las funcionarias de la ONSC, Licenciadas Paola Meneghetti, Claudia Archimant y Jacqueline Santín, para la elaboración y realización de la prueba psicotécnica laboral prevista en las bases del llamado;
- 5) Oficiese a la Facultad de Ciencias Económicas y Administración de la UdelaR a los efectos de comunicar esta Resolución;
- 6) Notifíquese a los miembros designados en el numeral 1) de esta Resolución;
- 7) Comunicar de este acto administrativo a la Asociación de Funcionarios;



TRIBUNAL DE CUENTAS

- 8) Publíquese la presente Resolución mediante el sistema de correo electrónico dirigido a todos los funcionarios, cartelera institucional, así como por todo otro medio que se entienda pertinente;
- 9) Pase al Departamento de Gestión del Capital Humano a los efectos de proceder según lo dispuesto en los numerales 6 a 8 de la presente Resolución.

DG

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Susana Díaz', written over a vertical line.

Cra. Susana Díaz
Presidente